

REPÚBLICA DEL ECUADOR Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol



RESOLUCIÓN P-1- S.E. Nº 26-30-10-2019

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA MIERCOLES 30 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol, en Sesión Extraordinaria celebrada el día miércoles 30 de octubre del año 2019, una vez que se puso a consideración el **Primer Punto.** – <u>Conocer el</u> Oficio DF-0668-19, suscrito por la Ing. Belty Chele Chele - Directora Financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol, referente al Proyecto de la Proforma Presupuestaria para el año fiscal 2020. CONOCIO: El Oficio DF-0668-19, suscrito por la Ing. Belty Chele Chele -Directora Financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol, referente al Proyecto de la Proforma Presupuestaria para el año fiscal 2020; Notificar la presente Resolución de Concejo a) Página Web.

LO CERTIFICO. -

Ciudad Narcisa de Jesús, martes 29 de octubre del 2019.

Atentamente

Ab. Robert Martillo Alcívar SECRETARIO DEL CONCEJO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

DEL CANTÓN NOBOL.